



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

ESTADO No. 033
(24 DE JULIO DE 2018)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	-------	-------------





JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

1	13001-33-31-003-2012-00046-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	FRANCISCO DIAZ VELASQUEZ	MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR-DTTB	PRIMERO: REITERAR A LA ENTIDAD FINANCIERA BANCO DE BOGOTÁ DEL CARMEN DE BOLÍVAR PARA QUE SIN MÁS DEMORAS PROCEDA A ACATAR LA ORDEN JUDICIAL PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y CONTENIDA EN LA PROVIDENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), CONSISTENTE EN EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LAS LAS SUMAS DE DINERO DEPOSITADAS EN LAS CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS O QUE A CUALQUIER OTRO TÍTULO BANCARIO POSEA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN DICHA ENTIDAD FINANCIERA, EN CONSECUENCIA LIMÍTESE EL EMBARGO DE LAS SUMAS DE DINERO QUE POSEE LA ENTIDAD EJECUTADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, A LA CANTIDAD DE DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS	MEDIDAS	17/07/2018	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------------------	--	---------	------------	----------------------------

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 24/07/2018 A LAS 08:00 AM.



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO